



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

ANUNCIO

En relación con la convocatoria para la provisión de una plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, personal laboral, incluida en la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Empleo Temporal enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, el Tribunal Calificador, nombrado mediante Decreto de Alcaldía n.º 3089 de 11 mayo de 2023, se ha reunido el día 23 de mayo de 2023 al objeto de llevar a cabo la baremación y puntuación de la documentación presentada por las personas aspirantes admitidas a la convocatoria, adoptándose los siguientes acuerdos:

1º.- Establecer la lista provisional de las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes admitidas a la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso de méritos, de una plaza de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, personal laboral, incluida en la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMÓN. LOCAL (1)	OTRA ADMÓN.(2)	TOTAL
1	BAÑOS ANTÓN	RAÚL	*****109N	1,440	0	50,000
				59,940	0	
				57,276	0	
2	COLINDRES VELÁSQUEZ	ELENA DE JESÚS	*****889A	0	0	0
				0	0	
				0	0	
3	GENARO MOYA	ABELARDO	*****053Z	0	0	0
				0	0	
				0	0	
4	PUERTO CASARES	JOSÉ LUIS	*****814H	0	0	0
				0	0	
				0	0	

(1) y (2). El desglose de puntos corresponde a los siguientes criterios:

- Servicios prestados hasta el 31 de diciembre de 2005
- Servicios prestados desde el 1 de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2015
- Servicios prestados desde el 1 de enero de 2016 a la fecha del último día de la convocatoria (03.02.2023)

Se concede un plazo de diez días hábiles para su subsanación, a contar a partir del siguiente al de la exposición del Anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Chiclana de la Frontera, a fecha del pie de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

Pág.1 de 1

Documento firmado por: OROZCO BERMUDEZ MANUEL	Fecha/hora: 26/05/2023 13:30:50
--	------------------------------------



d00671a147341a0725607e7085050d1et

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=CHICLANA>



V00671a147341a0725607e7085050d1et

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://ventanillavirtual.chiclana.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=CHICLANA>